

Enebrales de Punta Umbría (ES6150002)



Artemisio crithmifoliae-Armerietum pungentes. Paraje Natural Enebrales de Punta Umbría

1. Figuras de protección

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto . [↗](#)

Paraje Natural

Declarado por la Ley 2/1989, de 18 de julio. [↗](#)

2. Medidas de conservación

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Reserva Natural Laguna de El Portil y de los Parajes Naturales Enebrales de Punta Umbría, Estero de Domingo Rubio, Lagunas de Palos y las Madres, Marismas de Isla Cristina y Marismas del Río Piedras y Flecha del Rompido

Aprobado por el Decreto . [↗](#)

3. Ámbito territorial

Superficie aproximada: 187,57 ha

Términos municipales: Punta Umbría (Huelva)

Localización



VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

4. Valores ambientales

Vegetación y Flora relevante

En las formaciones dunares la primera banda de vegetación tras la playa está compuesta por especies muy adaptadas al estrés salino e inestabilidad del medio como *Elymus farctus* y *Crucianella maritima*. Tras ellas, en el primer cordón dunar, se sitúa un matorral donde domina *Ammophila arenaria*, junto a *Crucianella maritima* y *Eryngium maritimum*. A sotavento de la duna las condiciones se atemperan, favoreciendo la presencia de *Otantis maritimus* y algunas plantas anuales como *Linaria pedunculata* y *Silene niceensis*. En todo este medio abundan las retamas (*Retama monosperma*).

En el segundo cordón dunar, el matorral se enriquece con la asociación *Artemisia crithmifoliae-Armerietum pungentes*, con presencia de *Armeria pungens*, *Thymus camosus*, *Helichrysum picardii*, *Corema album* y *Lotus creticus*. Las matas colonizadoras, cuyo principal exponente era *Ammophilla arenaria*, transitan rápidamente hacia la serie de sabinares con enebros (asociación *Osyrio quadripartitae-juniperetum turbinatae*), que es predominante en los corrales exteriores y en las dunas fijadas de reciente estabilización. En estas zonas se forma un bosque de pino piñonero (*Pinus pinea*) con ejemplares de sabina suave (*Juniperus phoenicea*) y enebro marítimo (*Juniperus oxycedrus subsp. macrocarpa*). En las zonas más umbrosas aparecen especies ajenas a la serie dunar, como lentisco (*Pistacia lentiscus*).

Entre las especies de flora destacan *Adenocarpus gibbsianus*, *Dianthus hinoxianus*, *Juniperus oxycedrus subsp. macrocarpa* y *Thymus camosus*, las tres primeras catalogadas como vulnerables en el CAEA.

Fauna relevante

El espacio es una zona favorable para los reptiles, albergando interesantes comunidades de lacértidos, entre los que se incluye el lagarto ocelado (*Lacerta lepida*), la lagartija colilarga (*Psammotromus algirus*) y el camaleón (*Chamaeleo chamaeleon*).

En cuanto a las comunidades de aves, es destacable la presencia de passeriformes, como currucas (*Sylvia spp.*) y herrerillos o carboneros (*Parus spp.*).

Hábitat de interés comunitario

Se han identificado 8 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), de los que 2 tienen carácter prioritario: «Dunas costeras fijas con vegetación herbácea (dunas grises) (2130*)» y «Dunas litorales con *Juniperus spp.* (2250*)».

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Hábitats de dunas y arenales costeros

[Más información sobre el espacio](#) 